

SS.7.C.1.1

Reconocer cómo las ideas de la Ilustración, incluyendo la opinión de Montesquieu sobre la separación de poderes y las teorías de John Locke relacionadas a la ley natural, y el contrato social de Locke, influyeron en los Padres Fundadores.

Indicador de Aclaración 1 del SS.7.C.1.1: Los estudiantes identificarán y describirán las ideas de la Ilustración sobre la separación de poderes, ley natural y contrato social.

En los 1700 se desarrolló un movimiento en Europa llamado la **Ilustración**. Su propósito fue darle importancia al aprendizaje y razonamiento. Los pensadores de la Ilustración creían que la educación resolvería los problemas de la sociedad.

Estos pensadores se enfocaron en la relación entre el gobierno y las personas que están siendo gobernadas. Sus ideas incluyen la **separación de los poderes**, la **ley natural** y el **contrato social**.

La separación de poderes significa que el poder gubernamental se divide en tres ramas. Cada rama tiene sus propias responsabilidades. Esta fue una nueva idea en Europa porque la mayoría de los gobiernos tenían una sola persona con todo el poder, como un rey o reina. La idea de los **controles y contrapesos** permite a cada rama limitar los poderes de las otras ramas.

La ley natural es la idea de la Ilustración de que todos los seres humanos nacen con ciertos derechos, como la vida y la libertad. La ley natural es universal, lo que significa que estos derechos se garantizan a todas las personas simplemente porque han nacido. Locke y Montesquieu creían que las leyes y acciones del gobierno debían respetar los **derechos naturales** y obedecer la ley natural.

Por último, Locke y Montesquieu creían en la idea de un contrato social. Un contrato social es aquel que se crea cuando una sociedad organizada acuerda la relación entre el gobierno y el pueblo. Esta relación define los derechos y deberes de las personas y los límites y responsabilidades del gobierno.

Contrato social – un acuerdo implícito entre las personas de una sociedad organizada que define los derechos, deberes y limitaciones de los gobernados y el gobierno

Controles y contrapesos – un principio del gobierno federal que, según la Constitución de EE.UU., permite a cada rama del gobierno limitar el poder de las otras ramas

Derecho natural – creencia de que las personas nacen con derechos básicos que los gobiernos no pueden arrebatar

Ilustración – período de la historia europea en el que muchas personas educadas hicieron hincapié en la importancia del aprendizaje y el razonamiento; la educación era clave para entender y resolver los problemas de la sociedad

Ley natural – leyes aprobadas por el gobierno para proteger los derechos naturales

Separación de poderes – estructura del gobierno federal que, según la Constitución de EE.UU., establece tres ramas con sus propios poderes y responsabilidades distintas